



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 014 Barranquilla

Estado No. 60 De Miércoles, 12 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420200016900	Medidas Cautelares Anticipadas	Finesa S.A.	Vilma Del Socorro Camacho Mejia	10/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Solicitud De Aprehensión Y Entrega De Garantía
08001405301420190067600	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Carlos Pinzon Torres	04/08/2020	Auto Decreta - Designa Curador Nacira Peña Chiquillo
08001405301420200017700	Procesos Ejecutivos	Compania De Financiamiento Especializada	Miguel Enrique Leon Rivera	10/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Solicitud De Aprehensión Y Entrega De Garantía

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELINA ROSA FARAK ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

33ce0818-5f1f-4e90-a7bd-248527ca2616